

Bruselas, 18 de enero 2022

Estimado Comisario Reyners,

Como usted bien ha defendido, garantizar el Estado de Derecho en nuestras sociedades requiere de independencia, calidad y eficiencia de la Justicia. La independencia de la justicia puede ser afectada en ocasiones por parte de los partidos de Gobierno. Si las estructuras básicas de la judicatura no están blindadas, se ven sometidas a los vaivenes políticos, perjudicando esa independencia. Como señala la Asociación de Jueces Francisco de Vitoria, la estrategia de deslegitimación del poder judicial es un sutil mecanismo de privación de la *auctoritas*, elaborado desde partidos políticos, movimientos de ruptura con el Estado constitucional de Derecho y otros grupos de intereses afines, destinado a evitar que la actuación independiente y sometida a la ley de la Justicia sea desfavorable a sus propósitos.

En su último Informe Anual sobre el Estado de Derecho (*2021 Rule of Law Report, European Commission*), la Comisión Europea señala que los ataques políticos contra el poder judicial y los intentos reiterados de minar la reputación de los jueces puede producir un impacto negativo, en particular, sobre la confianza de la ciudadanía en el poder judicial.

En España hay varios puntos débiles que afectan a la Justiciaⁱ : el sistema de promoción de jueces y fiscales en ciertos niveles, la intervención de los políticos en el nombramiento de los miembros del CGPJ y la autonomía de la Fiscalía. Y desde hace dos años, la introducción de una retórica deslegitimadora de la justicia y de los jueces desde el poder ejecutivo.

Los Principios básicos de la Judicatura de acuerdo al derecho internacional señalan que todas las instituciones gubernamentales respetarán y acatarán la independencia de la judicatura. Este es un principio base en un Estado de

Derecho, como lo son los Estados miembros de la Unión Europea, y es vulnerado repetidamente cuando la política se sume en retóricas populistas. Los estudios comparativos más importantes realizados sobre el tema en España - *Global Party Survey* (Norris 2020) y *Populism and Political Parties Expert Survey* (Maurits y Zaslove 2020)- confirman el alto el nivel de populismo de los partidos que apoyan la mayoría parlamentaria y el socio del Gobierno de Pedro Sánchez.

El socio minoritario del actual gobierno español y sus aliados proclaman frecuentemente políticas de deslegitimación hacia instituciones tales como la Monarquía, la Justicia, las Fuerzas Armadas, la Policía y la prensa.ⁱⁱ

Aunque ocupen cargos en las más altas instituciones, la labor de los jueces y su independencia se ponen en ocasiones en entredicho cuando las decisiones judiciales se contraponen a sus designios, dificultan sus estrategias o, simplemente, no son de su agrado.

Como le hemos ido informando en meses pasados (misivas del 16 de octubre 2020, 18 de diciembre 2020, 14 de enero 2021 y 7 abril de 2021) el Gobierno ha capitaneado una serie de reformas legislativas que representarían un ataque sobre la independencia de los jueces y la separación de poderes, y ello sin una consulta previa con las partes interesadas, en especial, el Consejo General del Poder Judicial.

La Reforma del CGPJ fue duramente criticada por jueces, fiscales y abogados, que la calificaron como “uno de los mayores ataques a la democracia” en España, por considerarse una forma cruzada de chantaje sobre el sistema judicial en su conjunto, en oposición a lo que establece la Constitución Española. Por ello, la propia Comisión Europea mostró su preocupación por la politización de la Justicia en España y se dirigió en varias ocasiones al gobierno.

Además, en vez de avanzar en una reforma que elimine la politización de los órganos, el Gobierno está estudiando ahora un 'atajo' legal que garantice que el Consejo de Ministros pueda designar el próximo mes de junio a los dos magistrados del Tribunal Constitucional (TC) que le corresponde nombrar por ley, con independencia de la situación del CGPJ y de que otros puestos queden sin cubrir.

Se trataría pues de volver a modificar la Ley Orgánica del Poder Judicial (LOPJ) para permitir de forma específica el movimiento en solitario del Gobierno.

El supuestamente vuelco en la sensibilidad del órgano de garantías hacia posiciones cercanas al gobierno se considera estratégico en un momento en el que

el Gobierno de Sánchez ha recibido importantes varapalos de este órgano y se enfrenta para los próximos meses a los recursos presentados contra la práctica totalidad de su gestión durante la pandemia, planteados por la oposición.

Uso de los indultos. Los tentáculos del partidismo también alcanzan a otras áreas de la vida institucional española. El gobierno utilizó la prerrogativa del indulto hacia nueve dirigentes políticos condenados por el Tribunal Supremo por los acontecimientos contra la Constitución que tuvieron lugar en Cataluña el 1 de octubre de 2017 condenados a penas de entre 9 y 13 años de cárcel, y ello, pese a las opiniones contrarias de Abogacía, Fiscalía y Tribunal Supremo.

El presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), Carlos Lesmes, se vio obligado a llamar la atención sobre las declaraciones del Presidente del Gobierno en las que calificó los indultos de "concordia y el entendimiento" frente a "la venganza o la revancha" de las condenas tras un juicio justo por graves delitos. Lesmes manifestó que usar la palabra "revancha" vinculada a las sentencias judiciales es "como si la acción de la Justicia al aplicar la ley (...) fuese un obstáculo para la convivencia u obedeciera a razones distintas de las previstas en las normas"ⁱⁱⁱ.

Declaraciones contra la judicatura y erosión del Estado de Derecho^{iv}. El socio minoritario del gobierno Unidas Podemos y varios socios parlamentarios del Gobierno^v han participado también en actos celebrados para criticar determinadas actuaciones policiales y judiciales, e incluso denunciar procesos "injustos"^{vi}.

Estos partidos han generado un clima de opinión en el que resulta admisible lanzar acusaciones en las que se atribuye al sistema judicial en su conjunto un papel político contrario a los principios democráticos, dañando profundamente la confianza en las instituciones y el Estado de Derecho.^{vii}

Ante esta situación, donde son habituales las llamadas a la desobediencia, las críticas abiertas a las instituciones, la Justicia e incluso las bases del Estado de Derecho, es sumamente importante que la Comisión Europea se interese sobre el fondo de la situación y mantenga la vigilancia sobre las derivas que se pueden producir y acabar en un daño sistémico del Estado de Derecho.

Le ruego, señor comisario, abra el ángulo para analizar los hechos y llevar a cabo el diálogo estructurado necesario sobre todos estos puntos de cara a la elaboración del próximo Informe del Estado de Derecho de la Unión, y los tenga en cuenta tanto al analizar la situación en la UE en su conjunto como para elaborar el capítulo específico sobre España.

Las debilidades en el funcionamiento de los equilibrios institucionales básicos del Estado de Derecho ponen en riesgo la tutela efectiva de los derechos fundamentales de los ciudadanos^{viii} y la calidad del pluralismo y del propio sistema democrático.

Atentamente,



Maite Pagazaurtundúa
Vicepresidenta de la Comisión de Libertades Civiles, Justicia e Interior

ⁱ Extraído de alegaciones de Plataforma Jueces para la Independencia

ⁱⁱ https://www.elespanol.com/opinion/editoriales/20211008/podemos-guerra-derecho/617828217_14.html
https://www.elespanol.com/espana/20211007/campana-podemos-ts-condena-rodriguez-juan-carlos/617688991_0.html

ⁱⁱⁱ <https://www.efe.com/efe/espana/politica/lesmes-ante-los-indultos-jueces-no-actuan-por-revancha-ni-rencor/10002-4623328>

^v Herederos políticos del terrorismo y partidos de los secesionistas indultados

^{vi} <https://www.europapress.es/nacional/noticia-podemos-socios-gobierno-cargan-contra-sectores-judicatura-policia-denunciar-procesos-injustos-20211215202020.html>

^{vii} https://www.economiadigital.es/politica/podemos-ve-conspiracion-en-la-caida-de-las-medidas-de-illa-en-madrid_20099611_102.html

<https://elpais.com/espana/2020-12-18/calvo-se-lanza-contra-el-poder-judicial-por-hacer-nombramientos-la-decision-es-insolita.html>

<https://www.europapress.es/nacional/noticia-belarra-decision-tc-espana-oposicion-gobierno-estan-ejerciendo-jueces-20210714220212.html>

^{viii} <http://www.ajfv.es/informe-ajfv-deslegitimacion-del-poder-judicial/>